



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.39**

En la ciudad de Panamá, al día siete (7) del mes de abril de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

167 M Art 102	<b>ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD, INTERPUESTA POR LA LICDA. ELEONORE MASCHKOWSKI, EN REPRESENTACION DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA, CONTRA LOS ARTICULOS 5 Y 6 DEL ACUERDO NO.54 DE 6 DE JUNIO DE 2013, DENTRO DEL EXPEDIENTE INC.-NEG-02/10.</b>
168 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA LICDA. YUEALY SINGH, EN REPRESENTACION DE GLORIELA PINTO DE SOLIS, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.002-2014 DE 8 DE ENERO DE 2014, DICTADO POR LA PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACION, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
169 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. GUILLERMO CRISMATT, EN REPRESENTACION DE GUY DE LA ROSA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.2542-2013 S.D.G. DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, DICTADA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
170 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA LICDA. KENIA MORALES, EN REPRESENTACION DE TOP DESIGN, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.201-6879 FR 12 DE JUNIO DE 2013, DICTADA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS INGRESOS PUBLICOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
171 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS MORE, EN REPRESENTACION DE GUMERCINDO QUINTANA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.473-AG-OIRH-2013 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2013, DICTADA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>

172 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA C.F. & CO. ABOGADOS, EN REPRESENTACION DE <b>PETROAUTOS, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION DNP NO.425-12DD DE 27 DE AGOSTO DE 2012, DICTADA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
173 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. GUSTAVO ORTEGA, EN REPRESENTACION DE <b>NITZIA ANGULO DE JIMENEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO DE PERSONAL NO.1434 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
174 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. GUSTAVO ORTEGA, EN REPRESENTACION DE <b>DIANA WONG</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO DE PERSONAL NO.1431 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
Moncada	167
Benavides	168
Fábrega	169
Benavides	170
Fábrega	171
Fábrega	172
Fábrega	173
Moncada	174

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA